

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**La H. Cámara de Diputados de la Nación**

### **DECLARA**

Su beneplácito por la conmemoración del 121° aniversario de la fundación de la ciudad de **Colonia Elisa** en la Provincia del Chaco, ocurrida el 25 de mayo de 1905.

**Diputada Nacional Julieta Campo**

## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

La localidad de Colonia Elisa, provincia de Chaco, celebra el día 29 de mayo el 121° aniversario de su fundación ocurrida en 1905. Se ubica a 89 kms. al nordeste de la capital chaqueña como cabecera del Departamento Sargento Cabral. Debe su nombre a la memoria de la esposa de don Domingo Capozzolo, quien fue el fundador de la localidad, y que había nacido en Nápoles, Italia, viajando a la Argentina y que luego de pasar por Buenos Aires y Santa Fe, luego de desarrollarse comercialmente y casarse, emigran hacia el norte y se instala en Las Garzas, donde se convierte en hacendado. Finalmente un 29 de mayo de 1905 y después de una larga y dura travesía, llega y se instala en el lugar definitivo que hoy se llama Colonia Elisa.

La ciudad se desarrollará con una fuerte actividad económica y explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales, destacándose el trabajo de sus agricultores y trabajadores rurales para fomentar su crecimiento. Cuenta también con atractivos turísticos, la cercanía con el Parque Nacional Chaco y una activa vida social y cultural. Es debido a la importancia que tiene la conmemoración para sus habitantes y para nuestra provincia toda, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración. -

**Diputada Nacional Julieta Campo**